



07029

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DEL 11 DE MAYO DE 2016

ACTA N°015-2016-FACEE

Siendo las 10:00 horas del 11 de mayo de 2016, en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Dr. Jesús Hidalgo Ortega, Decano, Miembros: Dr. Edwin Rondón Vásquez, Dr. Víctor Palma Sánchez, Dr. Ricardo Fonseca Saldaña, Mg. Alejandro Fong Lau, Dra. Mónica Barrueto Pérez, Econ. Oswaldo Denegri Granda y los alumnos Luis José Tordoya Suca, Kevin Josue Maslucan Alva y Gloria Nathaly Rodríguez García, Representantes Estudiantiles.

El señor Decano, Dr. Jesús Hidalgo Ortega, constató la asistencia de los consejeros y con el quórum reglamentario, dio por iniciada la sesión convocada para la fecha, actuando como secretario el Mg. Moisés Venancio Ramón y como adjunto a la Secretaría el Mg. Víctor Gutiérrez Divizia.

1. Instalación

2. Lectura del Acta N° 0014-2016-ACF, del 04-05-2016.

3. Despacho del Decano

4. Pedidos

5. Orden del día

5.1. Asuntos Académicos.

- 5.1.1. Oficio N° 0042-2016-FACEE-LABIC-J, aprobación proyectos Seminarios Taller.
- 5.1.2. Oficio N°0205-2016-EPTHG-FACEE-D, aprobación de proyectos de cursos de especialización.
- 5.1.3. Proveído N°1304-2016-R, solicitud s/n señorita Olga María Gamarra Bozano, duplicado de diploma de grado de bachiller.
- 5.1.4. Oficio N°0401-2016-GT-FACEE, Programa de Titulación por Tesis, a cargo del Prof. Oswaldo Vallejos Agreda.
- 5.1.5. Solicitud s/n de los profesores Mg. Moisés Venancio y Mg. Víctor Gutiérrez, comisiones permanentes, según Art.107 del Reglamento General de la URP.
- 5.1.6. Oficio N°135-2016-ORM-FACEE-J, matrícula de alumnos en asignaturas transparentes, Programa EPEL, semestre 2016-II.
- 5.1.7. Oficio N°136-2016-ORM-FACEE-J, matrícula de alumnos en ampliación de créditos, Programa EPEL, semestre 2016-II.
- 5.1.8. Nombramiento de la Comisión de Matrícula 2016-I (regularización), y 2016-II.

6. Asuntos Administrativos

- 6.1. Oficio N°00081-2016-FACEE-EPMGAC-D, plan de estudio de viaje académico.

...///



07030

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°015-2016-FACEE

-2-

- 6.2. Oficio N°00080-2016-FACEE-EPANG-D, viajes académicos y salidas de estudios.
- 6.3. Oficio N°073-2016-EPCF-FACEE-D, viaje de estudios.
- 6.4. Oficio N°0091-2016-EPAG-FACEE-D, viaje de estudios.
- 6.5. Oficio N°0092-2016-EPAG-FACEE-D, proyecto de viaje de estudios a Costa Rica.

7. Otros
8. Grados y Títulos
9. Cierre

1. INSTALACIÓN

2. LECTURA DEL ACTA

Se dio lectura del Acta N°014-2016-ACF, de fecha 04 de mayo del 2016, una vez leída fue aprobada y luego firmada en señal de conformidad por los señores Consejeros de la Facultad.

3. DESPACHO DEL DECANO

- 3.1. Con Oficio s/n, del 1 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Fernández Chavesta, comunica que en coautoría con el Mg. Enrique Romero Gonzales, hacen llegar un ejemplar al Decanato del libro "Fundamentos de Política Económica y de Competitividad", Segunda Edición.

El Consejo de Facultad, tomó conocimiento y acordó felicitar a los autores del libro en mención y agradecer por su donación.

- 3.2. El Mg. Econ. Manuel Hidalgo Tupia, con Oficio del 05 de mayo del 2016, remite la relación de integrantes del Comité de Implementación de los Sistemas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo tomó conocimiento.

- 3.3. Visto el informe N°004-CICE-2016, del Coordinador (e) del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial, CICE, sobre la propuesta de Convenio específico entre la Universidad Ricardo Palma y la consultora Business Partner Company (BPC).

El Consejo de Facultad, acordó desestimar la suscripción del referido convenio en razón de insuficiencia de las horas académicas para un programa de especialización, no guarda relación directa con las carreras que imparte la Facultad, y presentar bajos márgenes de utilidad

- 3.4. Visto el Oficio N°0418-2016-EF/10.04, de la defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, conteniendo un CD, denominado "El Procedimiento Contencioso Tributario: Derechos y Garantías del contribuyente en sede administrativa y judicial", editada en el 2015.

El Consejo de Facultad, tomó conocimiento y acordó remitirlo a la Biblioteca Especializada, para su puesta a disposición de los miembros de

...///



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°015-2016-FACEE

-3-

la Comunidad Universitaria.

3.5. El Secretario General con Oficio SG-1433/2016, hace de conocimiento el Acuerdo de Consejo Universitario 0985-2016, sobre la aprobación del Plan de Seguimiento del Egresado de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo acuerda remitir copias del oficio de la referencia junto al Plan de Seguimiento del Egresado de la Universidad Ricardo Palma, a las escuelas de la Facultad y oficina de Grados y Títulos.

3.6. Con oficio N°1420/2016, la Secretaría General informa del Acuerdo de Consejo Universitario N°0966-2016, conteniendo el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades de Admisión, 2016-II.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

3.7. En atención al proveído N°1269-2016-R, del rectorado, solicitando el pronunciamiento del Consejo de Facultad del expediente del alumno: Walter Scott Manyá Urrutia, presentado por la presidencia del Tribunal de Honor.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación acordó solicitar la opinión del Asesor Legal Dr. Edwin Rondón sobre la medida disciplinaria propuesta por el Tribunal de Honor de separación por dos (02) periodos lectivos del alumno Walter Scott Manyá Urrutia.

3.8. Visto el Oficio SG-1432/2016 de la Secretaría General, conteniendo el Acuerdo de Consejo Universitario N°0981-2016, sobre la aprobación del Plan Curricular 2015-II, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento y acordó remitir copia del Plan la referencia a la escuela correspondiente.

3.9. A través del oficio N°0189-2016-EPTHG-FACEE-D, la dirección de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, informa para conocimiento del Consejo la presentación en un CD de investigación: 15 años de Turismo Rural Comunitario de la Universidad Ricardo Palma en la Cuenca Alta de los ríos Rímac y Santa Eulalia.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

4. PEDIDOS
No hubo.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Asuntos Académicos.

5.1.1. Oficio N° 0042-2016-FACEE-LABIC-J, aprobación proyectos Seminarios Taller.

Visto el oficio de la referencia presentado por el Jefe del Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad, quien propone para su aprobación de nuevos Seminarios - Taller, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, egresados y público en general, siguientes:



07032

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°015-2016-FACEE

-4-

Seminario - Taller.

- Microsoft Excel Empresarial.
- Aplicación Práctica de las NICs en la Contabilización de Costos.
- Microsoft Word Empresarial.
- Gestión de Beneficios y Contribuciones Laborales.

Los Seminarios-Taller se desarrollarán entre los meses de abril a diciembre del presente año.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0156-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar los proyectos de Seminario - Taller, presentado por el Jefe del Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad, así como su presupuesto respectivo, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, egresados y público en general, así como el presupuesto respectivo, siguientes:

SEMINARIO - TALLER.

- Microsoft Excel Empresarial.
 - Aplicación Práctica de las NICs en la Contabilización de Costos.
 - Microsoft Word Empresarial.
 - Gestión de Beneficios y Contribuciones Laborales.
2. Aprobar la propuesta de docentes que participarán en los proyectos de los Seminarios - Taller, aprobados en el primer numeral, a desarrollarse entre los meses de abril a diciembre del presente año.
 3. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.2. Oficio N°0205-2016-EPTHG-FACEE-D, aprobación de proyectos de cursos de especialización.

Visto el oficio de la referencia presentado por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, quien propone para su aprobación proyectos de 04 Cursos de Especialización, con la finalidad de brindar a la comunidad turística, hotelera y gastronómica de nuestro entorno, así como del público en general a compartir experiencias y conocimientos, y contribuir en su crecimiento y eficiencia en sus respectivos negocios.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:



07033

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°015-2016-FACEE

-5-

ACUERDO N°0157-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar los proyectos de Cursos de Especialización, propuestos por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con la finalidad de brindar a la comunidad turística, hotelera y gastronómica de nuestro entorno así como del público en general, a compartir experiencias y conocimientos, y contribuir en sus crecimientos y eficiencia en sus respectivos negocios, siguientes:

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Administración de Restaurantes y Negocios Gastronómicos.
 - Costos de Alimentos y Bebidas.
 - Marketing para Restaurantes y Empresas Gastronómicas.
 - Organización, Dirección y Gestión de Eventos.
2. Aprobar la propuesta de docentes que participarán en los proyectos de los Cursos de Especialización, aprobados en el primer numeral.
 3. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.3. Proveído N°1304-2016-R, solicitud s/n señorita Olga María Gamarra Bozano, duplicado de diploma de grado de bachiller.

Visto el proveído de la referencia del señor Rector, a la solicitud de la señorita Olga María Gamarra Bozano, código 198714071, de la carrera de Contabilidad, quien solicita duplicado del diploma de Grado de Bachiller, por motivo de pérdida.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0158-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la emisión de la Resolución de otorgamiento del duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller, de la señorita Olga María Gamarra Bozano, código 198714071, de la carrera de Contabilidad, expedido el 02 de julio de 1992, Resolución N° 490-92-J-ORECA, por motivos de pérdida, para lo cual adjunta los documentos sustentatorios; aplicando las normas correspondientes aprobadas por el Consejo Universitario.
2. Elevar al despacho del Rectorado para el trámite correspondiente.

5.1.4. Oficio s/n del prof. Dr. Víctor Palma Sánchez, Programa de Titulación por Tesis, a cargo del Prof. Oswaldo Vallejos Agreda.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Consejero Dr. Víctor Palma Sánchez, sobre el Programa de Titulación por Tesis a cargo del profesor Ricardo Fonseca



Agreda, I módulo, Grupo02.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0159-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el informe elevado por el Consejero Dr. Víctor Palma Sánchez, sobre la queja del Programa de Titulación por Tesis efectuado por el docente Oswaldo Vallejos Agreda, para su respectivo descargo y levantamiento de las observaciones.

5.1.5. Solicitud s/n de los profesores Mg. Moisés Venancio Ramón y Mg. Víctor Gutiérrez Divizia, sobre comisiones permanentes, según Art.107 del Reglamento General de la URP.

Vista la solicitud s/n, suscrito por los profesores Mg. Moisés Venancio y Mg. Víctor Gutiérrez, quienes proponen la designación de formación de comisiones sobre asuntos académicos; administrativos y de reglamentos, en mérito a la disposición del Art.107, del Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma, para su aplicación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0160-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar las comisiones, referente a lo dispuesto al Art.107, del Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma, para su aplicación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiente:

a) Comisión de Asuntos Académicos.

- Mg. Moisés Venancio Ramón
- Ing. Econ. Víctor Montero Jara
- CPC. Aurelio Huaccha Estrada

b) Comisión de Asuntos Administrativos.

- Dra. Mónica Barrueto Pérez
- Dr. Esteban Ñopo Quesquén
- Dr. Luis Quineche Gil

c) Comisión de Reglamentos

- Dr. Edwin Rondón Vásquez
- Dr. Víctor Palma Sánchez
- Dr. Fernando Valeriano Ortiz

2. Comunicar la designación a los miembros integrantes de dichas comisiones permanentes.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°015-2016-FACEE

-7-

5.1.6. Oficio N°135-2016-ORM-FACEE-J, matrícula de alumnos en asignaturas transparentes, Programa EPEL, semestre 2016-II. Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien presenta las solicitudes de un grupo de alumnos de la carrera de Marketing Global y Administración Comercial - EPEL, quienes solicitan matrícula por transparencia, semestre 2016-II.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0161-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

Aprobar la matrícula por transparencia sólo del curso Matemática Financiera, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, semestre 2016-II, con opinión favorable de la Oficina de Registros y Matrícula.

5.1.7. Oficio N°136-2016-ORM-FACEE-J, matrícula de alumnos en ampliación de créditos, Programa EPEL, semestre 2016-II. Visto su oficio de la referencia, en el que presenta las solicitudes de los alumnos de las carreras de Administración y Gerencia, Contabilidad y Finanzas, y Marketing Global y Administración Comercial del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL, quienes solicitan ampliación de créditos, semestre 2016-I.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0162-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar las solicitudes de los alumnos de las carreras de Administración y Gerencia, Contabilidad y Finanzas, y Marketing Global y Administración Comercial del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL, quienes solicitan ampliación de créditos, semestre 2016-II.

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

N°	Código	Apellidos y Nombres	Grupo	Total de Créditos
01	201230094	ZUZUNAGA GUTIERREZ, Lucy	5	23
02	201320061	PALACIOS CABEL, Ana María	1	23
03	201320102	OSORIO CABRERA, Violeta	1	25
04	201420110	MORA ROMERO, Jonathan Pierre	6	26
05	201230046	SARRIA CARDENAS, Miguel Alberto	5	26

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



06	201420079	SALAS CARRANZA, Karen Flor	2	26
07	201230135	ORTEGA BELLEZA, Roció del Pilar	5	26
08	201410603	LICHARDO PEREYRA, Ricardo Alberto	2	26
09	201230048	CARHUAYO CASTRO, Carmen Eucarís	2	26
10	200900010	CHUÑE SOSA, Yully Elizabeth	4	26
11	201320064	SANCHEZ CURCIO, Loretta Veronika	1	23

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

N°	Código	Apellidos y Nombres	Grupo	Total de Créditos
01	201000287	AGUIRRE IEVA, Ricardo	2	23
02	201320015	SIFUENTES CAYCHO, Mariela	3	26
03	201310776	CHAVEZ TORRES, Angela	1	26
04	201230286	RAMOS SANCHEZ, Jose Luis	3	23
05	201113159	MAYHUA ALVARADO, Nathalie	1	26
06	201410622	VERGARA RIOS, Giovanna Sara	1	26

CARRERA: MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

N°	Código	Apellidos y Nombres	Grupo	Total de Créditos
01	201420167	CANCHARI TOMÁS, Eder	1	23

2. La autorización para matricularse en ampliación de créditos, está sujeta a la existencia de vacantes y la no existencia de cruces de horarios.
3. Remitir a la Oficina de Registros y Matrícula para el proceso respectivo.

5.1.8. Nombramiento de la Comisión de Matrícula 2016-I (regularización), y 2016-II.

Conformar la Comisión responsable de todos los aspectos académicos y administrativos para la ejecución de la matrícula del semestre académico 2016-I y II, la cual estará conformada por los profesores:

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0163-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la Comisión de Matrícula para los semestres académico 2016-I (regularización) y 2016-II, respectivamente, conformada por los docentes siguientes:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



- | | |
|-------------------------------------|--|
| • C.P.C. Aurelio Huaccha Estrada | Presidente |
| • Lic. Piero Bazzetti De Los Santos | Miembro - Turismo, Hotelería y Gastronomía |
| • Lic. Adm. José Villa Esteves | Miembro - Administración y Gerencia |
| • Dr. Izoé Calle Calle | Miembro - Contabilidad y Finanzas |
| • Mg. Luis Yto Yto | Miembro - Administración de Negocios Globales |
| • Econ. Víctor Díaz Aroco | Miembro - Economía |
| • Lic. Adm. Carlos Velarde Núñez | Miembro - Marketing Global y Administración Comercial. |

2. La Comisión deberá instalarse a la brevedad, para tratar los asuntos inherentes a cursos, grupos, cupos, horarios, aulas, cronograma, pre - matrícula, y simulación de casos concordantes con el programa indicado.

6. Asuntos Administrativos

6.1. Oficio N°00081-2016-FACEE-EPMGAC-D, plan de estudio de viaje académico.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, quien presenta el Plan de Estudio del viaje a Arequipa, desde el 26 hasta el 29 de mayo del 2016, como parte de las estrategias educativas que prioriza el aprendizaje vivencial para formar profesionales altamente competitivos; para lo cual se adjunta el proyecto respectivo con información sobre el objetivo del viaje, itinerarios y docentes responsables.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0164-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Plan de Viaje de estudio académico de la Escuela, solicitado por su director a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis y opinión, acatando lo dispuesto por el Reglamento de Viajes, aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad y Consejo Universitario, respectivamente.

6.2. Oficio N°00080-2016-FACEE-EPANG-D, viajes académicos y salidas de estudios.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien presenta el proyecto: Viajes académicos y salidas de estudios, durante el mes de junio del presente, a los países de Colombia, Panamá y Brasil, respectivamente, como parte de las estrategias educativas que prioriza el aprendizaje vivencial para formar profesionales altamente competitivos; para lo cual se adjunta el proyecto respectivo con información sobre el objetivo del viaje, itinerarios y docentes responsables.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0165-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Plan de Viaje de estudio académico de la Escuela, solicitado por su director a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis y opinión, acatando lo dispuesto por el Reglamento de Viajes, aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad y Consejo Universitario, respectivamente.

6.3. Oficio N°073-2016-EPCF-FACEE-D, viaje de estudios.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, quien presenta el proyecto de viaje de estudios empresarial-contable, a la ciudad de Arequipa del 26 al 29 de mayo del presente, con la finalidad de visitar empresas exitosas e investigar sobre su organización, funciones del Contador Público e información económica y financiera que se elabora para la gerencia; para lo cual se adjunta el proyecto respectivo con información sobre el objetivo del viaje, itinerarios y docentes responsables.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0166-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Plan de Viaje de estudio académico de la Escuela, solicitado por su director a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis y opinión, acatando lo dispuesto por el Reglamento de Viajes, aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad y Consejo Universitario, respectivamente.

6.4. Oficio N°0091-2016-EPAG-FACEE-D, viaje de estudios.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, quien solicita autorización del viaje de estudio a la ciudad de La Merced - Junín, a cargo del profesor Walter Espinoza Ocola, a partir del 09 al 12 de junio del presente, con el objetivo fundamental de que los estudiantes contrasten las clases teóricas impartidas en el aula, con las prácticas desarrolladas en las empresas que visitarán.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0167-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Plan de Viaje de estudio académico de la Escuela, solicitado por su director a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis y opinión, acatando lo dispuesto por el Reglamento de Viajes, aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad y Consejo Universitario, respectivamente.

6.5. Oficio N°0092-2016-EPAG-FACEE-D, proyecto de viaje de estudios a Costa Rica.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, quien presenta el Proyecto de viajes de estudios de negocios internacionales a Costa Rica, a cargo del profesor Iván Oblitas Vallejo, a partir del 18 al 22 de julio del presente, que incluye actividades académicas y empresariales.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0168-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Plan de Viaje de estudio académico de la Escuela, solicitado por su director a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis y opinión, acatando lo dispuesto por el Reglamento de Viajes, aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad y Consejo Universitario, respectivamente.

7. OTROS

7.1. Oficio N° 061-2016-DACEE/D, propuesta modificación de carga lectiva, semestre 2016-II, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, quien solicita modificación de carga lectiva semestre 2016-II, Primer Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0169-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la modificación de carga lectiva semestre 2016-II, Segundo Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL, presentado por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, de la siguiente manera:

Incrementar (desde el inicio del módulo) de 8 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor LLANOS MARCOS, Abraham Eugenio, según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

MG0303 Economía II, Grupo: G.01.0, Teo, Mod. 1, Total : 4 horas

Reducir (desde el inicio del módulo) de 12 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la profesora SAAVEDRA RÍOS, Marnith, según el detalle siguiente:

Descargarle, por razones de horario, la asignatura:

MG0303 Economía II, Grupo: G.01.0, Teo, Mod. 1, Total : 4 horas



07040

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°015-2016-FACEE

-12-

2. Elevar al Vicerrector Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

8. GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N°0170-2016-ACF

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Ingrid Sollange Cotrina Lavado | Oficio N° 0391-2016-GT-FACEE. |
| 2. Edwin Paolo Zenteno Victorino | Oficio N° 0392-2016-GT-FACEE |
| 3. Rosalie Cathery Mora Marquina | Oficio N° 0396-2016-GT-FACEE. |
| 4. Marie Ann Koo Arenas | Oficio N° 0399-2016-GT-FACEE. |
| 5. Marlen Vilcamango Denegri | Oficio N° 0403-2016-GT-FACEE. |

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1. César Rodolfo Roca Oré | Oficio N° 0398-2016-GT-FACEE. |
| 2. Erle Jeiler Zavaleta Baltazar | Oficio N° 0400-2016-GT-FACEE. |

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Erika Yesenia Pareja Maldonado | Oficio N° 0390 -2016-GT-FACEE. |
| 2. Susan Marcia Palomino Leon | Oficio N° 0402 -2016-GT-FACEE. |
| 3. Ricardo Javier Gupioc Olivo | Oficio N° 0404 -2016-GT-FACEE. |

CARRERA: TURISMO, HOTELERÍA GASTRONOMÍA

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Sonni Roberto Gutiérrez Gallegos | Oficio N° 0397-2016-GT-FACEE. |
|-------------------------------------|-------------------------------|

TITULO PROFESIONAL - TPE

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. Milagros Hernández Mendoza | Oficio N° 0394 -2016-GT-FACEE. |
|-------------------------------|--------------------------------|

TITULO PROFESIONAL - TTI

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

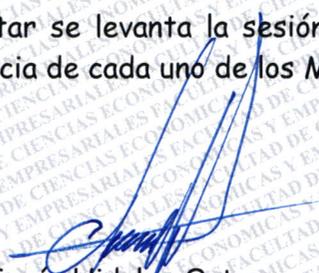
- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Henry Richard Delgado López | Oficio N° 0395-2016-GT-FACEE. |
|--------------------------------|-------------------------------|

...../

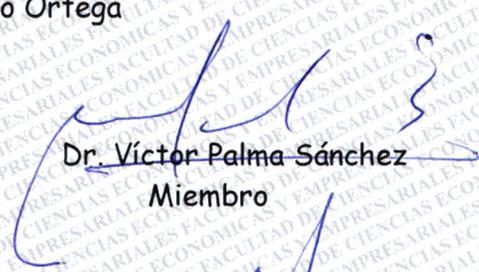


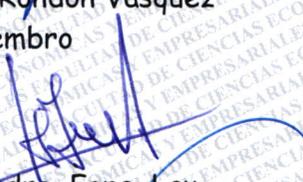
9. CIERRE

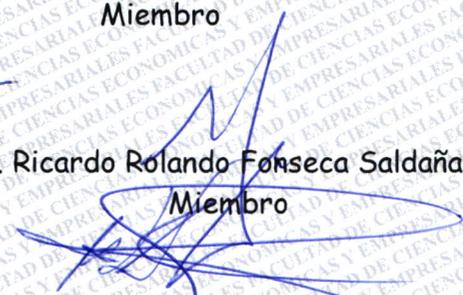
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, agradeciendo el Decano la asistencia de cada uno de los Miembros que suscriben en señal de aprobación.

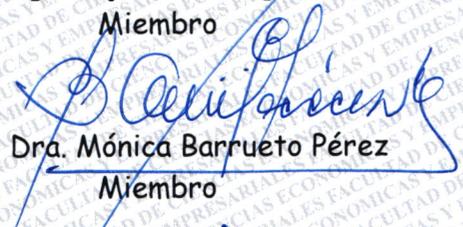

Dr. Jesús Hidalgo Ortega
Decano


Dr. Edwin Rondón Vásquez
Miembro


Dr. Víctor Palma Sánchez
Miembro


Mg. Alejandra Fong Lau
Miembro

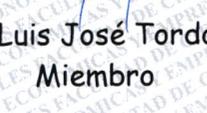

Dr. Ricardo Rolando Fonseca Saldaña
Miembro


Dra. Mónica Barrueto Pérez
Miembro


Econ. Oswaldo Denegri Granda
Miembro


Sr. Luis José Tordoya Suca
Miembro


Sr. Kevin Josue Maslucan Alva
Miembro


Srta. Gloria Nathaly Rodríguez García
Miembro


Mg. Moisés Venancio Ramón
Secretario Académico